



GESTIÓN PDI 2015-2019

El equipo de trabajo que constituye esta Sección Sindical, obtuvo la confianza y el apoyo de la mayoría de los afiliados/as de UGT para iniciar una nueva andadura, para trabajar y afrontar los difíciles retos que tenemos por delante.

Son varios los frentes en los que este equipo de trabajo ha tenido que dedicar su labor y esfuerzo de forma paralela, todos de vital importancia para los intereses de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.

Nos marcamos objetivos a corto plazo, pero también a medio y largo plazo, con la esperanza de poder seguir teniendo vuestra confianza. Es por ello, que todos/as los componentes de esta sección nos hemos estado formando en todas aquellas materias sindicales que nos aporten un conocimiento sindical-laboral adecuado a los compromisos adquiridos con toda la afiliación. Lo cual se debe seguir haciendo en la medida de que el resto de obligaciones nos lo permitan.

En este curso hemos recuperado y constantemente se ha ido fomentando y completando con información puntual nuestra propia página web, para que con los medios de los que disponemos hoy en día todos los trabajadores tengan una información veraz y objetiva. Además hemos mandado puntualmente informaciones de todos los hechos relevantes (comunicados estatales, correos electrónicos sobre cuestiones puntuales)

Formamos parte de un Sindicato de Clase, que se fundamenta en organizarse como una fuerza real para organizar a los trabajadores/as, luchar por sus reivindicaciones y defender sus intereses. Fuimos y seguimos siendo una voz crítica con muchos aspectos con lo que no estamos de acuerdo con el afán de mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras a los que representamos.

Nos hemos enfrentado a decisiones de un Equipo de Gobierno que cuentan con el rechazo de mayoritario de la comunidad universitaria como ha sido su Propuesta de Reestructuración Departamental. Manifestamos nuestra posición contraria, planteamos toda una serie de dudas que nos suscitaba dicho hecho y propusimos nuestras reivindicaciones.

En lo que se refiere a la **Mesa de PDI**, en todas hemos llevado nuestras propuestas y preguntas, argumentándolas con criterios claros y razonados.

Los temas en los que hemos estado trabajando durante este curso han sido muchos, entre los que destacamos:

- Docencia. Negociación del documento. Comisiones de evaluación. Adaptación de las evaluaciones a Docencia...
- Nuevo Reglamento normativa concursos.
- OPE 2017
 - Seguimiento de las convocatorias,
 - Seguimiento del proceso del requerimiento de Hacienda sobre la tasa de reposición adicional publicada en sus correspondientes convocatorias. Judicialización del proceso y paralización de las convocatorias.
- OPE 2018. Estudio de la propuesta presentada conforme a la aprobación de la LPGE
- POD. ¿???
- Profesores Asociados. Nos solidarizamos con la problemática de este colectivo acudiendo a todas las reuniones que convocaron.
- Formación
 - Negociación oferta de formación profesorado novel y becarios
 - Negociación Plan de formación permanente. Propuesta actividades 2017-18
- RPT.
 - Modificaciones y transformaciones extraordinarias de plazas
 - Estudio y negociación de las Nuevas Directrices de la RPT. Definición, modificaciones e incorporación de personal.
- Nueva normativa sobre los TFG. Negociación de la nueva normativa.
- Petición de nuevas figuras contractuales de profesorado, para ello vemos que sería necesario un modificación del a LOSUA.
- Contrato-Programa, consideramos que hay que renegociar los criterios y revisar cantidades.

En cuanto a la **Mesa General de Negociación (MNUZ)** hemos asistido a todas las reuniones de que han tenido lugar, pudiendo en todas ellas estar presente con la voz de todos los trabajadores de nuestra Universidad (PAS y PDI)

- Solicitamos el Abono 25% paga extra pendiente.

- Solicitamos la implementación de los Acuerdos Estatales y de la CCAA en la UZ ([modificación de retribuciones en situación de IT](#), aplicación de medidas en materia social y conciliación , procesos de estabilización de empleo, aplicación incrementos retributivos, y otras medidas encaminadas a recuperar derechos)
- Derechos sindicales, en julio se ha firmado un nuevo Pacto de Derechos y Garantías sindicales.
- Calendario académico curso 2018/2019

La **presencia nuestra en la ACPUA** ha sido constante como representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Aragón, formando parte de su Consejo Rector.

La **negociación Estatal en el ámbito universitario** en este curso ha ido encaminada a:

- **Negociación Estatuto del Personal Investigador en Formación.** El nuevo Estatuto debe contener una normativa que permita dar estabilidad a las figuras investigadoras y contar con una serie de garantías que permitiesen su estabilidad.
- **Denuncia de la falta de diálogo en la elaboración del “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020)”**, no se contó con los sindicatos en representación de los investigadores de las universidades. Manifestamos nuestro malestar por la carencia de esta negociación y por el pésimo resultado final.
- **Participación en los grupos de trabajo de revisión de los criterios de evaluación** con propuestas para mejorar la equidad, homogeneidad y transparencia de los criterios de acreditación del profesorado universitario. Valoración y denuncia de los nuevos criterios de acreditación de la ANECA, profunda insatisfacción con el proceso.
- **Exigimos la creación del Estatuto del PDI** que defina los procesos de acceso y desarrollo de la carrera profesional en el contexto de las universidades y garanticen unos sistemas objetivos de promoción interna.



A **nivel estatal** UGT ha alcanzado un Acuerdo de gran importancia para los trabajadores públicos.

❖ **Acuerdo de 9 de marzo de 2018 Sindicatos / Ministerio de Hacienda:**

➤ **Incremento salarial para los ejercicios 2018,2019 y 2020:**

En 2018 una parte fija del 1,75 % , en 2019 de un 2,25% y en 2020 del 25

Hay que sumar a todos los ejercicios una parte variable en función de la evolución del PIB y de la aplicación de fondos adicionales que podrán variar entre un 0.20% y un 0.30%.

➤ **Oferta de Empleo Público**

La Tasa de reposición se establece en un 100% en sectores prioritarios como es el PDI de Universidad, además de las tasas adicionales permitidas que podrán ser el equivalente al 8% del resultado de la tasa de reposición.

➤ **Fondos Adicionales**

Proyectos de mejora, revisión complementos específicos, homologación complementos de destino, aportación fondos de Pensiones.

Nosotros hemos solicitado que estos fondos en la UZ se destinen a la carrera profesional del PAS y PDI.

➤ **Procesos de Estabilización**

Estabilizar el empleo temporal con la inclusión en las convocatorias de todas aquellas plazas que han estado ocupadas ininterrumpidamente los 3 años anteriores al 31 de diciembre de 2017.

➤ **Medidas en materia de incapacidad temporal.**

Solicitamos el 100 % de las retribuciones desde el primer día de la incapacidad.

➤ **Otras medidas tendentes a recuperar y ampliar derechos.**



La contribución de los sindicatos, en particular de la UGT, ha sido fundamental en llegar al Acuerdo alcanzado. UGT es el sindicato más representativo de las empleadas y empleados públicos en la Mesa General Estatal de las Administraciones Públicas.

No pretendemos ser triunfalistas, seguiremos trabajando e impulsando la negociación hasta hacer efectivas todas las reivindicaciones de los empleados públicos.

Y por último, la labor nuestra durante este curso ha culminado con la firma de un [Pacto de Derechos Sindicales](#) el pasado día 10 de julio que regula el ejercicio de la acción sindical en la UZ y que mejora el Acuerdo firmado en el año 2000. El mundo laboral está en constante cambio y la complejidad de la actividad sindical es ocasiones resulta ser extrema, también en la UZ. Los cambios ideológicos, económicos y sociales nos ha llevado a tener que estar en la “línea de fuego” a casi todas las horas. Nuestra labor en la UZ se ha convertido en primordial, la negociación es casi constante en todos los ámbitos Mesas Sectoriales y Mesa General, Comisión de Formación, Comité de Seguridad y Salud, y otros órganos de participación. Con este Pacto se ha conseguido el reconocimiento oficial de nuestra labor para poder asumir con recursos la encomienda que los trabajadores de la UZ nos hagan.

Los compromisos que adquirimos en nuestros programas electorales durante las elecciones sindicales pasadas, han sido conseguidos o trabajados, con la intensidad que merece un compromiso con los trabajadores y trabajadoras de nuestra universidad.